

El Gobierno eliminó las retenciones a las exportaciones de casi 4.500 productos industriales

07/05/2025



El Gobierno nacional eliminó los derechos de exportación del 88% de los productos industriales, por lo que 4.411 productos dejarán de pagar retenciones de entre el 3% y el 4,5% sobre el valor de la mercadería.

La eliminación de los impuestos a la exportación de productos elaborados se formalizó mediante el Decreto 305/2025, publicado este miércoles en el Boletín Oficial, beneficiando inicialmente a 3.580 empresas, casi el 40% de las que exportan en Argentina.

Al destacar la medida, el Ejecutivo sostuvo que “las retenciones afectaban la competitividad de estas empresas argentinas en el exterior y las desincentivaban a exportar” y detalló que “ahora, la industria queda prácticamente exenta de

pagar estos impuestos, con excepción de algunos sectores de insumos básicos difundidos como hierro, acero, aluminio e industria petroquímica, y de la industria automotriz”.

En el texto oficial se argumentó la decisión afirmando que “los objetivos del Gobierno Nacional, vinculados a la transformación de la política económica, exigen la adopción de medidas que permitan optimizar el uso de los recursos del Estado para acompañar el programa de estabilización macroeconómica”.

A su vez, se expuso que “en materia de fomento de la actividad económica, la generación de empleo y divisas, el Gobierno Nacional se ha propuesto la simplificación administrativa y la eliminación de impuestos en la medida en que estas modificaciones no afecten el equilibrio fiscal”.

Entre los productos que dejarán de tributar retenciones están las agropartes, artículos de fundición, maquinaria agrícola, óptica, vidrio, autopartes, maquinaria y equipo, relojería, preparados de sangre u hormonas elaborados por la industria farmacéutica, como tubos, cables e insecticidas.

Asimismo, también se exime a productos de alto valor agregado, como cosméticos, partes de motores y piezas de autos, como bombas, válvulas o engranajes, plásticos y metales, entre otros.

Desde el Gobierno valoraron la medida asegurando que “dará competitividad a la industria local y fomentará las exportaciones” y reveló que “en 2024, el valor de las exportaciones de estos productos acumuló 3.804 millones de dólares”.

Al referirse remarcaron que “el ordenamiento de las cuentas públicas hace posible continuar bajando impuestos distorsivos”, recordando que la decisión está alineada a la quita, dispuesta en enero pasado, de los derechos de exportación de actividades agroindustriales de las economías

regionales y sus cadenas de valor como la textil algodonera, papel, cartón, alimentos y bebidas, además de reducir las retenciones a los principales productos agropecuarios.

En la normativa, se justificó la inclusión de los productos industriales señalando que “el sector industrial constituye uno de los principales generadores de empleo y valor de la economía argentina, contribuyendo al desarrollo económico mediante la generación de insumos básicos y su transformación en productos semielaborados y elaborados transables”.

En este marco, se expuso que “resulta necesario generar las condiciones para que la actual recuperación económica se traduzca en nuevos empleos y mayor volumen de exportaciones”, y se agregó que “en esa misma línea, resulta conveniente crear condiciones favorables para la producción y el comercio exterior”.

De esta manera, se consideró que “la medida propuesta pretende incrementar las ventas a mercados externos, fomentar la industria nacional y sus exportaciones y promover el agregado de valor y la generación de empleo, aliviando su carga impositiva sin afectar significativamente la recaudación”.

El ministro de Economía, Luis Caputo, celebró la medida en su cuenta de X indicando que “a esto vinimos. A devolverle los recursos al sector privado, ahorrando desde el Estado para bajar impuestos”, manifestando que es “exactamente lo opuesto al Kirchnerismo, que duplicó el gasto del Estado, cobrándole más y más impuestos al sector privado, sometiéndolo a un ajuste brutal”.

Al respecto, recordó que “esto hizo que la economía y el empleo no crecieran por 14 años, y la pobreza y la indigencia llegaran a niveles vergonzantes” y contrapuso que “hoy la economía crece al 6 por ciento, y sacamos 10 millones de argentinos de la pobreza”.

En este contexto, aprovechó para alimentar la estrategia política y electoral libertaria de confrontar con el peronismo que lidera Cristina Kirchner, al plantear que “es kirchnerismo o libertad. Es pobreza o progreso. Es vergüenza o dignidad”.